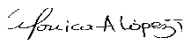




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Realizar inducción de etapa productiva grupos TESOM 14 Y 15								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	MÓNICA ALEXANDRA LÓPEZ TABORDA	383567316		X		CEAI	malopez@sena.edu.co	3183158848	SI	
	ADRIANA MURILLO	31389703		X		CEAI	amurillo@sena.edu.co	3108659949	SI	
	HAROLD VALENCIA	16495436		X		CEAI	hvalenciav@sena.edu.co	3165381347	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción a etapa productiva grupos TESOM 14 Y 15		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 29 de junio 2023	HORA INICIO: 8:00 p.m.	HORA FIN: 9:30
LUGAR Y/O ENLACE: https://acortar.link/whZJug	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Lineamientos de la etapa productiva 2. Alternativas de etapa productiva 3. Aplicativo SGVA 3. Orientaciones de plataforma territorium		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar inducción de etapa productiva a los grupos TESOM 14 Y 15, fichas 2627137 y 2627136		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se realiza el saludo protocolario por parte de las instructoras Mónica Alexandra López Taborda (Líder de la ficha 2627136) y la instructora Adriana Murillo (líder de la ficha 2627137). Se presentan a los instructores de apoyo Eliana Ruiz y Harold Valencia.</p> <p>. Se verifica la asistencia de los aprendices de cada una de las fichas programadas.</p> <p>Se inicia la reunión, siendo las 8:00 pm, del 29 de junio de 2023, con un saludo cordial por parte de los instructores de seguimiento de la etapa productiva, Mónica Alexandra López Taborda, Adriana Murillo, Eliana Ruiz, Harold Valencia y se hace alusión a los temas a tratar en la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interviene el instructor Eliana Ruiz, explicando el procedimiento de inicio de la etapa productiva y compartiendo la agenda de la reunión.2. La Instructor expresa que todos siguen vinculados al programa, en calidad de aprendices, hasta culminar el proceso con la finalización de la etapa productiva.3. Los Instructores(as) de seguimiento hacen mención al estricto cumplimiento del reglamento del aprendiz durante la etapa productiva y a la entrega oportuna de las evidencias de aprendizaje.4. Se explica todo lo relacionado con las diferentes alternativas de etapa productiva y los requisitos y documentos que se deberán presentar en caso de que haya aprendices que no puedan tener un contrato de aprendizaje y opten por las otras alternativas.5. Se orienta acerca de las evidencias de aprendizaje que los aprendices deberán presentar durante su etapa productiva, la cual tiene una duración de seis (6) meses. El instructor manifiesta que, en cualquiera de las alternativas, los aprendices deberán presentar el formato 023 en sus tres momentos, así como doce (12) bitácoras durante el semestre.6. El instructor explica que el primer momento del formato 023 corresponde a la Concertación de actividades, para lo cual deberán diligenciar el punto # 1 (datos personales y datos del ente coformador) y el punto # 2 que corresponde a la planeación (concertación) de las actividades a realizar durante el semestre, con sus respectivas evidencias. La Concertación se deberá presentar máximo diez (10) días después de la fecha de inicio de la etapa productiva y todas las actividades a realizar por el aprendiz deberán guardar relación directa con el programa		



de formación.

7. Sigue explicando el Instructor que en el segundo momento del formato 023, seguimiento o **evaluación parcial**, se realizará 3 meses después del inicio de la etapa productiva (se evalúa el primer trimestre de la etapa productiva).
8. El Instructor explica que en el tercer momento del formato 023 se realizará la **evaluación final**, al culminar los 6 meses de etapa práctica o productiva (se evalúa el segundo trimestre de la etapa productiva).
9. Cada vez que se diligencie el formato 023, este **deberá estar firmado** por el aprendiz, el jefe inmediato y el instructor de seguimiento etapa productiva, con la respectiva fecha de diligenciamiento que corresponda en cada momento.
10. Los instructores mencionan que además del formato 023, todos los aprendices deberán presentar **doce (12) bitácoras**, las cuales se entregan con **una frecuencia de 15 días** cada una. La primera y última bitácora generalmente son por período irregular diferente a los 15 días. Para el caso particular del período de la bitácora # 1, se debe tener en cuenta la fecha de autorización emitida por el coordinador académico. A partir de la bitácora # 2 los períodos serán de una quincena regular (2 bitácoras por mes) y así, sucesivamente, cada 15 días hasta finalizar la etapa productiva.
11. Interviene la instructora Eliana Ruiz, explicando que en los próximos días los aprendices recibirán un correo de la coordinación académica con la autorización para iniciar la etapa productiva y que en dicho correo se informará cual será el instructor encargado para realizar el seguimiento y acompañamiento del grupo en su etapa productiva.
12. El instructor asignado creará una carpeta compartida en el Drive de Google cuyo propósito es que todos los aprendices presenten de manera individual todas las evidencias de aprendizaje a través de dicha carpeta y subcarpetas en el Drive. En su momento, el instructor asignado mostrará con más detalle la carpeta compartida y explicará el objetivo y contenido de cada subcarpeta. También quedará disponible en el Drive de Google una carpeta para subir el contrato de aprendizaje o el acuerdo de voluntades, en caso de que algún aprendiz vaya a optar por la pasantía.
13. Se presenta video tutorial para ingresar al aplicativo SGVA

Los instructores Mónica Alexandra López, Adriana Murillo y Harold Valencia realizan un recorrido a los aprendices por la plataforma Territorium, indicando los espacios donde deben subir las evidencias correspondientes (Etapa productiva y bitácoras). Se orienta a los aprendices para que realicen un sondeo donde determinan la alternativa de etapa productiva.



CONCLUSIONES

1. Ampliamente se explicó todo lo relacionado con el procedimiento a seguir en el inicio de la etapa productiva.
2. Se indicó a los aprendices las evidencias de aprendizaje propias de la etapa productiva (Formato 023 y Bitácoras) y se explicó su diligenciamiento, forma, medios y fechas de entrega.
3. Se recomienda a todos reportar al instructor de seguimiento todas las novedades que se les puedan presentar en el proceso de la etapa práctica.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar sondeo de alternativa de etapa productiva – plataforma territorium	Aprendices TESOM 14 Y 15	Junio 29 de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

